

subsidiarias de planeamiento del término municipal de Almodóvar del Río.

2.º *Importe*: Un millón trescientas veintiocho mil setecientas cincuenta y nueve (1.328.759) pesetas.

3.º *Plazo de proposiciones*: Veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones. Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, donde podrán examinarse por los interesados los pliegos de condiciones y los documentos que rigen la licitación.

4.º *Fianza provisional*: Se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado.

5.º *Fianza definitiva*: Consistirá en el 5 por 100 del presupuesto total de la adjudicación.

6.º *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

7.º *Modelo de proposición*: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, con la siguiente leyenda en el anverso: «Proposición que formula don en nombre (en su caso), para tomar

parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Almodóvar del Río, a fin de adjudicar la ejecución de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento de su término municipal», conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19, en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por el que se fijan las condiciones base del concurso convocado por el Ayuntamiento de Almodóvar del Río para contratar la ejecución de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento de dicho término municipal, se comprometo a ejecutar tales trabajos sometiéndome estrictamente a los documentos que regulan la licitación de dicho trabajo, que acepta en su totalidad, por importe de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almodóvar del Río, 1 de julio de 1981.
El Alcalde.—5.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid relativo al concurso-subasta de obras de calefacción en el edificio nuevo, reparación general de chál y pintura del edificio en el Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Paloma», de Cercedilla.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 del actual, relativo al concurso-subasta de obras de calefacción en el edificio nuevo, reparación general del chál y pintura del edificio en el Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Almudena», de Cercedilla, debe decir:

«Concurso-subasta de obras de calefacción en el edificio nuevo, reparación general de chál y pintura del edificio en el Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Paloma», de Cercedilla.»

El plazo de diez días hábiles para la presentación de pliegos empezará a contarse desde la publicación del presente anuncio de rectificación.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.023-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Salvador Romo Gómez, cuyo último domicilio conocido era en calle Faustino Soria, número 21, patio, Madrid, inculcado en el expediente número 112/81, instruido por aprehensión de droga e intervención de auto y moneda española, mercancía valorada en 19.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de septiembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosel, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 78 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—14.034-E.

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Pérez Monedero, con último domicilio conocido en calle Estrella Polar, número 16, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de

septiembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 182/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—14.036-E.

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Luis Galdón Cabrera y Athena Sophia Petrs, cuyo último domicilio conocido era en calle Guzmán el Bueno, número 21, 3.º izquierda E, Madrid, inculcado en el expediente número 184/81, instruido por aprehensión de droga e intervención de pesetas, mercancía valorada en 10.320 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 30 de septiembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoselos por medio del presente edicto de

cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 78 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—14.029-E.

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Francisco García Villaverde, con último domicilio conocido en calle Astorga, número 20, 2.º B, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 200/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—14.033-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto-ley 33/1927, de 7 de enero, que el Ayuntamiento de Piedralaves ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de 30 litros/segundo de

agua de las Gargantas Cereceda, La Gargantilla, Butraguillo, La Peguera, Serrenazos y Arquillo, términos municipales de Casavieja y Piedralaves (Ávila), con destino a la ampliación del abastecimiento de la población.

Las obras proyectadas consistentes en la captación en los arroyos Cereceda, La Gargantilla, Butraguillo, La Peguera, Serrenazos y Arquillo, mediante un pequeño azud y una arqueta con tres cámaras.

La conducción de abastecimiento está formada por la conducción general desde la toma del Cereceda hasta el depósito regulador y cinco ramales.

La tubería es de fibrocemento de diversos diámetros y timbrajes, con una longitud de 5.918 metros.

El depósito regulador tiene una capacidad de 1.550 metros cúbicos.

Se hace público igualmente que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Nuevos Ministerios), Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de las provincias de Ávila, Toledo y Cáceres, significándose a los interesados que podrán comparecer por escrito alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón Zarraluqui.—3.534-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BARBERA DEL VALLES

COSESA («Comercial de Suministros Electrónicos, S. A.»), adjudicatario del concurso convocado para suministrar una centralita telefónica automática para la Casa Consistorial, solicita de este Ayuntamiento la devolución de la fianza constituida para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato adjudicado.

Barberá del Vallés, 9 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.036-A.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de material diverso de producción de programas, con destino a los Servicios Técnicos Especiales de TVE

Se convoca concurso para la adquisición de material diverso de producción de programas, con destino a los Servicios Técnicos Especiales de TVE, por un importe de 23.492.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 9 de octubre del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de septiembre de 1981.—El Presidente (ilegible).—6.152-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas electrónicas, con destino a los Transportes de Onda Media de la Red de Radiocadena Española

Se convoca concurso para la adquisición de válvulas electrónicas, con destino a los Transmisores de Onda Media de la Red de Radiocadena Española, por un importe de 17.741.940 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la docu-

mentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 9 de octubre del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número), o (como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de septiembre de 1981.—El Presidente (ilegible).—6.153-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de material sensible cinematográfico, con destino a TVE en Madrid y Centros Regionales

Se convoca concurso para la adquisición de material sensible cinematográfico, con destino a TVE en Madrid y Centros Regionales, por un importe de 116.308.897 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir

del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 9 de octubre del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)*

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número), o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si

se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de septiembre de 1981.—El Presidente (ilegible).—6.154-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una serie de válvulas de repuesto, tipos 4CX250B, 3CX1000A7 y 3CX3000A7, para las emisoras de FM de la Red de RTVE

Se convoca concurso para la adquisición de una serie de válvulas de repuesto, tipos 4CX250B, 3CX1000A7 y 3CX3000A7, para las emisoras de FM de la Red de RTVE, por un importe de 10.770.750 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 9 de octubre del

año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número), o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de septiembre de 1981.—El Presidente (ilegible).—6.155-A.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, S. A.

MANRESA

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito número 1.238, a favor de don Mauricio Puigdemívol Cirera, se procederá a expedir duplicado del mismo a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio, no se ha recibido reclamación de terceros, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Manresa, 18 de agosto de 1981.—3.440-D.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO TORTOSA (TARRAGONA)

Cervantes, 6

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito, intereses trimestrales, serie 3610/4424, número 4036, de pesetas nominales 150.000 con vencimiento 25 de septiembre de 1981, emitido a favor de los señores Cinta Curto Valldepérez y Pedro Matamoros Curto, se procederá a emitir duplicado del mismo a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio, no se ha recibido reclamación de terceros quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Tortosa, 17 de agosto de 1981.—3.441-D.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO TORTOSA (TARRAGONA)

Cervantes, 6

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito, intereses trimestrales, serie 3610/4424 número 3735 de pesetas nomi-

nales 100.000, con vencimiento el 15 de mayo de 1981, emitido a favor de los señores Vicente Beguer Oliveres y María Isabel Larrumbe Lara, se procederá a emitir duplicado del mismo a los efectos oportunos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Tortosa, 17 de agosto de 1981.—3.442-D.

BANCA CATALANA, S. A.

Se comunica la pérdida de los certificados de depósito que a continuación detallamos:

Número	Vencimiento	Importe
001.015.500	28-10-1982	500.000
001.016.148	10-11-1982	500.000
001.016.149	10-11-1982	500.000
001.016.150	10-11-1982	500.000
001.016.151	10-11-1982	500.000
001.016.152	10-11-1982	500.000
001.016.153	10-11-1982	500.000
001.016.154	10-11-1982	500.000
001.016.155	10-11-1982	500.000
001.016.156	10-11-1982	500.000
001.016.157	10-11-1982	500.000
001.016.158	10-11-1982	500.000
005.004.574	6-10-1981	500.000
008.000.778	25-11-1981	500.000
008.001.180	10-1-1985	500.000
009.000.625	15-6-1983	500.000

expedidos por «Banca Catalana, S. A.», sucursal Manuel Girona, Barcelona. Se libra-

rán nuevos duplicados si no se presenta ninguna reclamación en el plazo de treinta días, a partir de esta fecha.

Barcelona, 9 de septiembre de 1981.—Jaime Pujol Garriga, Apoderado.—5.202-13.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

18.ª emisión de bonos de Caja (5 de octubre de 1979)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 5 de octubre de 1981, se procederá al pago del cupón número 7, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	50,00
Retención a cuenta 15 por 100 ...	7,50
Importe líquido	42,50

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—El Interventor general.—11.594-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

19.ª emisión de bonos de Caja (6 de abril de 1979)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión de referencia que, a partir del próxi-

mo día 6 de octubre de 1981, se procederá al pago del cupón número 6, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	60
Retención a cuenta 15 por 100.	9
Importe líquido	51

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial, en las del Banco de Crédito Comercial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—El Interventor general.—11.595-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión octubre de 1978

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco de la emisión octubre de 1978 que, a partir del día 10 de octubre de 1981, se procederá al pago del cupón número 6, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367918.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.—El Director general Secretario del Consejo de Administración.—11.575-C.

ROMENCAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Romencal, S. A.», en su domicilio social, calle Padre Palau y Quer, 28, bajo, de Valencia, para tratar el siguiente

Orden del día

Punto único.—Nombramiento de nuevo Vocal del Consejo de Administración.

La Junta general se reunirá en los locales de su domicilio, en primera convocatoria, el próximo día 24 de octubre de 1981, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 28 de octubre, a la misma hora.

Los accionistas deberán depositar sus títulos cinco días antes en el domicilio de esta Sociedad.

Valencia, 7 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Ros Andreu.—El Secretario, Luis Calvo Lozano.—5.200-5.

LAMINACIONES DE LESACA, S. A.

Habiéndose extraviado títulos-obligación de la emisión realizada por esta Sociedad en 1976, números 45.001 al 50.000, ambos inclusive, se procederá a extender los oportunos duplicados de los mismos si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Lesaca, 1 de septiembre de 1981.—Por autorización, Javier Pérez-Agote Poveda. 3.516-D.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Amortización de obligaciones

En el sorteo de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 25 de agosto de 1977, efectuado ante el Notario don Rafael de Aldama Levenfeld, han resultado amorti-

zados los títulos cuya numeración figura en relación obrante en sus oficinas, calle de San Miguel, número 10 (Sección Títulos) y de la que disponen las Entidades bancarias que a continuación se reseñan.

El pago del importe nominal de los referidos títulos se efectuará a partir del día 25 de agosto de 1981, en las Entidades bancarias de esta capital, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja General de Ahorros y Préstamos de la provincia de Soria, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en la Caja de esta Sociedad.

Zaragoza, 25 de agosto de 1981.—El Consejo de Administración.—11.283-C.

CONDE BANDRES, S. A.

LINARES

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas en el domicilio social, fábrica de harinas «Santa Rosa» de Linares, el día 9 de octubre próximo a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 10 a la misma hora, en segunda, caso de no reunirse quórum para la primera. El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980/81, así como de la gestión social.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981-82.

Linares, 12 de agosto de 1981.—El Secretario, Ricardo Conde Bandrés.—11.285-C.

ARTESA DE EDIFICACIONES, S. A.

Por el presente se hace saber que en Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 1981 se tomó, entre otros, de acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad, cuyo balance de situación al día de la fecha es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas, Cta. Cte.	2.463.482
Total Activo	2.463.482

Pasivo:	
Capital y reservas	2.463.482

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 30 de junio de 1981.—El Liquidador único, Francisco Cortés Santiago.—3.119-D.

TORRESMAR, S. A.

Acuerdo de liquidación tomado en Junta general universal extraordinaria de accionistas de 15 de mayo de 1981

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la «Compañía «Torresmar, S. A.», el día 15 de mayo de 1981, se tomó el acuerdo de proceder a la liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	788.385,72
Pérdidas ejercicios anteriores	211.614,28
Total Activo	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total Pasivo	1.000.000,00

Gerona, 24 de julio de 1981.—10.910-C.

PROMOTORA TESOS, S. A.

Disolución de la Sociedad

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final de la disolución y liquidación de la Sociedad «Promotora Tesos, S. A.», que fue acordado por la Junta general universal y extraordinaria de fecha 20 de julio de 1981, con el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	14.403.884
Edificios	9.750.000
Resultados liquidación	846.116
Total activo	25.000.000
Pasivo:	
Capital	25.000.000
Total pasivo	25.000.000

Madrid, 28 de julio de 1981.—Jesús de Andrés Muñoz.—10.877-C.

INDUSTRIAS MECANICAS M. & M., S. A.

Se pone en conocimiento que en fecha 1 de junio de 1981, ante el Notario de la ciudad de Barcelona don Roberto Follia Camps, número de protocolo 1.870, queda disuelta y liquidada la Sociedad mercantil «Industria MIM, Sociedad Anónima», acuerdo tomado en la Junta general de accionistas celebrada el mismo día de la fecha y con el siguiente balance de situación:

	Pesetas	Pesetas
Caja y Bancos	89.775	
Resultados ejercicios	310.225	
Capital		400.000
	400.000	400.000

Y para que conste a todos los efectos oportunos, firman la presente los Liquidadores de la Sociedad.

Cornellá, 10 de julio de 1981.—Edelmira Rodríguez Ejea, José Mas Mestre.—3.138-D.

PROMOCIONES TURISTICAS Y DE RECREO, S. A. (PROTURESA)

Sociedad en disolución

Balance al 21 de febrero de 1980, aprobado por la Junta general de la misma fecha.

	Pesetas
Activo:	
Socios cuentas corrientes	14.852.500,—
Maquinarias y herramientas	12.833,50
Gastos de constitución	579.101,—
Bancos, cuentas corrientes	83.180,88
Banco Hispano Americano, cartilla de ahorro	1.000.000,—
Deudores	638.274,66
Partidas pendientes de aplicación	564.442,14
Pérdidas y Ganancias	2.289.667,84
Total Activo	20.000.000,—
Pasivo:	
Capital	20.000.000,—
Total Pasivo	20.000.000,—

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de julio de 1981.—Los Liquidadores.—3.140-D.

ROFRAN, S. A.

Reducción de capital

En la Junta general extraordinaria, celebrada el 8 de septiembre de 1981, con asistencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital de la Compañía, se acordó por unanimidad la reducción del capital social de «Rofran, Sociedad Anónima», en 100.000.000 de pesetas, resultando que el capital social de la Compañía es de 26.000.000 de pesetas, como consecuencia de dicha reducción.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Administrador.—11.548-C. 2.º 18-9-1981

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MARCOR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de octubre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Príncipe de Vergara, número 9 (antes General Mola), para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión realizada por los Liquidadores.
- 2.º Aprobación del balance final de liquidación.
- 3.º Distribución del haber social existente.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.—11.586-C.

S. A. PROYECTOS Y OBRAS ARQUITECTURA E INGENIERIA ARINSA

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 22 de julio de 1981 aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	651.119,20
Cartera de Valores	14.892.946,14
Total	15.545.059,34
Pasivo:	
Capital	5.600.000,00
Reservas	9.945.059,34
Total	15.545.059,34

La cuota de liquidación resultante es de 2.775,90 pesetas por acción para las 5.600 acciones.

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Liquidador, Francisco Abella Poblet.—10.913-C.

FORTUNIO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 22 de julio de 1981 aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.342.280
Pérdidas por liquidación	1.657.740
Total	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Total	5.000.000

La cuota de liquidación resultante es de 669,45 pesetas por acción a las 5.000 acciones representativas del capital.

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Liquidador, Francisco Abella Poblet.—10.914-C.

ZANISA DE INVERSIONES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1980.

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	18.274.648,74	Capital	200.300.000,00
Cartera de valores	181.133.880,40	Reserva legal	3.801.152,94
Deudores venta valores	6.354.853,19	Acreeedores por compra de valores	11.830.500,00
Inmovilizaciones tangibles	11.254.520,00	Cuentas de orden (cuenta de valores depositados)	118.960.750,00
Pérdida ejercicio 1980	413.750,61		
Cuentas de orden (valores depositados)	118.960.750,00		
Total activo	332.392.402,94	Total pasivo	332.392.402,94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida venta valores	11.000.580,85	Cupones y dividendos	13.286.945,24
Gastos generales	2.700.115,00	Pérdida ejercicio 1980	413.750,61
Total debe	13.700.695,85	Total haber	13.700.695,85

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

	Valor contable	Valor según cambio medio cuarto trimestre 1980
Banca	55.466.381,45	32.208.124
Electricidad	81.872.385,15	68.788.473
Inmobiliario	15.594.327,34	12.280.775
Monopolio	2.519.767,34	2.082.800
Papel	8.080.021,97	1.472.310
Alimentación	3.185.969,35	672.403
Sociedades de inversión	14.435.027,80	3.309.824
Total	181.133.880,40	120.794.709

Madrid, 30 de julio de 1981.—10.808-C.

FINANCIERA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

(FIVAMOS)

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	5.842.631,73	No exigible	208.366.865,77
Realizable	201.970.669,74	Exigible	1.551.646,77
Exigible	3.308.284,50	Diversas	247.250,00
Inmovilizado	40.481,25	Pérdidas y Ganancias	994.528,88
Cuentas de orden	120.000.850,00	Cuentas de orden	120.000.950,00
Total activo	331.181.241,22	Total Pasivo	331.181.241,22

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultado de valores	2.208.293,02	Cupones y dividendos	5.834.547,42
Gastos de personal	1.325.011,31	Intereses bancarios	49.317,63
Gastos	1.358.032,04		
Pérdidas y Ganancias	994.528,88		
Total debe	5.889.865,05	Total haber	5.889.865,05

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

	Pesetas nominales	Pesetas valores contables	Valor cambio medio diciembre
Textil	3.988.000	2.991.000,00	1.994.000,00
Papel y artes gráficas	1.818.500	3.139.910,67	709.215,00
Petróleos	274.000	635.888,64	244.480,00
Químicas	7.718.500	12.657.089,35	1.823.945,00
Materiales de construcciones	541.500	2.158.762,46	622.725,00
Metálicas básicas	2.339.000	3.683.389,84	152.035,00
Automóviles	2.925.000	3.079.131,26	2.457.000,00
Constructoras	2.842.500	15.801.505,48	2.330.850,00
Inmobiliarias	1.752.500	3.439.539,12	653.080,00
Eléctricas	12.508.000	14.384.796,85	6.077.800,00
Telecomunicaciones	2.129.000	4.495.284,23	1.416.503,10
Servicios comerciales	2.048.500	5.188.040,13	450.670,00
Bancos	19.873.350	78.347.230,69	41.958.071,50
Inversión	21.435.000	19.031.882,78	4.554.245,00
De Sociedades que no cotizan	24.207.600	18.733.891,85	18.733.691,85
Obligaciones	13.500.000	13.432.510,00	13.575.000,00

Detalle de las inversiones que superan el 5 por 100

Dragados y Construcciones	2.842.500	15.801.555,48	2.330.850,00
Banco Zaragozano	11.993.500	50.787.121,14	24.466.740,00
Sefisa	17.818.500	12.001.467,93	1.970.815,00

Madrid, 22 de julio de 1981.—10.581-C.

SOLRIVA, S. A.

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	37.829.401,83	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	358.618.321,05	Reservas	140.580.082,94
Cuentas diversas	25.444,00	Bancos	58.441.687,71
Resultado ejercicios	2.848.581,27	Cuentas corrientes	297.977,50
	399.319.728,15		399.319.728,15
Cuentas de orden	257.298.950,00	Cuentas de orden	257.298.950,00
Total activo	656.618.678,15	Total pasivo	656.618.678,15

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultado de valores	21.323.298,68	Cupones y dividendos	23.020.831,20
Comisiones e intereses	3.837.680,79	Pérdidas del ejercicio	2.848.581,27
Gastos generales	708.497,00		
Total debe	25.867.492,47	Total Haber	25.867.492,47

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

	Nominales	Valor en libros	Valor cambio medio diciembre
Alimentación	13.959.500	28.322.153,69	16.858.913,67
Constructoras	4.848.500	7.484.955,81	6.356.341,15
Agua y gas	1.362.500	1.708.765,23	531.375,00
Bancos	125.439.450	182.422.886,82	330.152.262,50
Sociedades de inversión	62.723.000	88.058.523,94	57.239.375,07
Acciones no cotizadas	18.968.000	34.820.055,48	34.820.055,48
Renta fija	30.000.000	30.000.000,00	30.219.000,00
	257.298.950	358.618.321,05	475.975.322,85

Detalle de las inversiones que superan el 5 por 100

Bankinter	18.051.000	59.733.860,39	21.924.744,60
Banco Santander	107.328.000	98.554.111,03	304.092.422,40
Ceivasa	14.800.000	18.481.275,10	8.024.280,00
Fibansa	14.454.250	39.254.033,29	10.720.717,22
Bankinter (bonos)	30.000.000	30.000.000,00	30.219.000,00

Madrid, 14 de julio de 1981.—10.320-C.

CANDIGRA Y CIA., S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Candigra y Cia., S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pere Alsius, número 285, de Banyoles (Girona), el próximo día 2 de octubre de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 3 de octubre de 1981, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

2.º Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales.

3.º Ampliación del capital social y, en su caso, modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Banyoles (Girona), 8 de septiembre de 1981.—El Director-Gerente, Cándido Granés Campasol.—5.199-5.

SOCIEDAD ANONIMA DE EDICIONES FONOGRAFICAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 6 de octubre, a las nueve horas, en el ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283.

La sesión se regirá por el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión de la Administración correspondiente a los ejercicios de 1979 y 1980.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de septiembre de 1981.—El Secretario, Luis Portabella Ráfol.—11.686-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE EDICIONES FONOGRAFICAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 6 de octubre, a las once horas, en el ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283.

La sesión se regirá por el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de septiembre de 1981.—inclusive, se procederá a extender los oportunos.—11.685-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.
Suscripción anual:
España 7.200,30 ptas
España. Avión 8.400,00 ptas.
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).